



Lima, 18 de marzo de 2015

Señor Embajador  
**DIEGO ALFREDO MOLERO BELLAVIA**  
Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Perú  
Av. Arequipa N° 298  
Lima.-

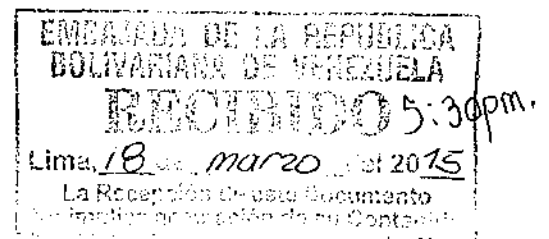
La presente es para saludarlo y remitir adjunto, la Moción de Orden del Día suscrita por los congresistas miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores y otros parlamentarios del Congreso del Perú.

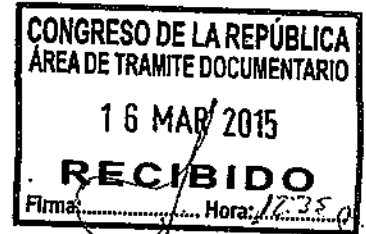
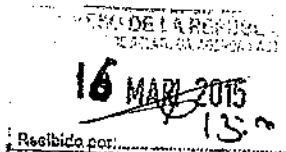
Aprovecho la ocasión, para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente.



**LOURDES ALCORTA SUERO**  
Presidenta  
Comisión de Relaciones Exteriores





## Moción de Orden del Día

Los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento Nacional y congresistas que se adhieren, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentamos la siguiente Moción de Orden del Día.

### CONSIDERANDO:

Que, la Unión de Naciones Sudamericanas - UNASUR - fue fundada en Brasilia en el 2008 con el objeto de crear un espacio continental de unión cultural y política, destinada entre otras cosas, a profundizar el avance realizado hasta ese momento en ámbitos tales como la integración económica, financiera, comercial y física e igualmente para estrechar los lazos de los países del subcontinente creando las raíces para la formación de una entidad nacional más allá de las fronteras de los estados que la integran.

Que, este loable propósito en la práctica ha sido desvirtuado por la utilización de UNASUR para fines exclusivamente políticos de ciertos gobiernos, en particular el régimen imperante en la República Bolivariana de Venezuela, que luego de la muerte de su anterior presidente Hugo Chávez Frías y de la cuestionada elección de su sucesor Nicolás Maduro Moros, se debate en una crisis política, económica, social y financiera sin precedentes en la historia venezolana, que se ha traducido en una campaña represiva del régimen de Maduro hacia todos los sectores de la oposición, con el asesinato generalizado de estudiantes y amas de casa contrarios a su gobierno, en la prisión de algunos de los más destacados políticos opositores y la defenestración de los diputados críticos del accionar gubernamental.

Que, esta situación violatoria de los más elementales derechos humanos pretende ser cohonestada por UNASUR con pretendidas acciones de facilitación que en la práctica llevan a la consolidación de un régimen dictatorial que se ha sacado la careta de régimen constitucional para intentar perpetuarse en el poder, mantener su hegemonía en la Asamblea Nacional y manejar sin escrúpulos los tribunales de justicia y los organismos electorales.

Que, esta situación ha llegado a límites inconcebibles con la intervención del actual Secretario General de UNASUR, el expresidente de Colombia Samper, en su afán de poner de lado a la oposición y consolidar la actual situación de tiranía desembozada del régimen que preside Nicolás Maduro Moro, con la activa asociación y virtual copresidencia, del ex militar retirado Diosdado Cabello, antiguo socio del finado presidente Hugo Chávez Frías y actual presidente de la Asamblea Nacional.

*Les*

*[Handwritten signature]*



Congreso de la República

N. VALARI

Que, la participación del Perú en la última reunión de Quito para examinar el estado de las relaciones entre Venezuela y Estados Unidos con motivo de la última acción ejecutiva del Presidente Obama, en la que declara al régimen de Maduro como un peligro a la seguridad de este último país, implica tomar partido en una situación bilateral que va más allá de los intereses del Perú.

Que, por lo expuesto a propuesta de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores y los congresistas que se adhieren, se presenta al Pleno del Congreso de la República la siguiente Moción de Orden del Día:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Recomendar al Poder Ejecutivo que se aparte de la actual conducción de UNASUR y mientras persista la situación antes descrita, suspenda su participación en dicha organización internacional.

Suscrito en la ciudad de Lima a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil quince, en la sede del Congreso de la República

*[Extensive handwritten signatures and scribbles covering the page, including names like: BACAMING, BARRERA, MELGAR, VALARI, GONZALEZ, PEREZ SOLAR, TAPIA, V. GRANDEZ, CURULIZA, MARIANO CHORRI COSIO, R. KOBASHIYAMA, CARLOS I. BIXIO, CASTAÑO, CABRERA, MARIA CONDOR, MEDINA GARCIA BELAND, GONZALEZ, PENEZ STEW, OMAR CHEHADE, J. ELIAS DELASQUEZ, RAMOS, E. PATRICIO, and many others.]*

## MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 12588

### LISTA DE CONGRESISTAS FIRMANTES

1. ALCORTA SUERO, LOURDES
2. BECERRIL RODRIGUEZ, HECTOR
3. CAMA LAIME, FRANCISCO
4. WONG PUJADA, ENRIQUE
5. LEÓN RIVERA, JOSÉ
6. VALLE RAMIREZ, TITO
7. SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO
8. HUAYRE CHUQUICHALCO, CASIO
9. PARIONA GALINDO, FEDERICO
10. PÉREZ DEL SOLAR CUCULIZA, GABRIELA
11. HURTADO ZAMUDIO, JESÚS
12. SALGADO RUBIANES, LUZ
13. BEINGOLEA DELGADO, ALBERTO
14. BELAUNDE MOREYRA, MARTÍN
15. CHEHADE MOYA, OMAR
16. ACUÑA NUÑEZ, RICHARD
17. PÉREZ TELLO, MARÍA SOLEDAD
18. CHIHUAN RAMOS, LEYLA
19. VELASQUEZ QUEZQUEN, JAVIER
20. EGUREN NEUENSCHWANDER, JUAN CARLOS
21. MULDER BEDOYA, MAURICE
22. IBERICO NUÑEZ, LUIS
23. SARMIENTO BETANCURT, FREDDY
24. TAPIA BERNAL, SEGUNDO
25. GALARRETA VELARDE, LUIS
26. GRANDEZ SALDAÑA, VICTOR
27. CUCULIZA TORRE, LUISA MARÍA
28. TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS
29. CASTAGNINO LEMA, JUAN
30. CHACON DE VETTORI, CECILIA
31. MEDINA ORTÍZ, ANTONIO
32. GARCÍA BELAUNDE, VICTOR
33. BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS
34. FALCONÍ PICARDO, MARCO
35. LÓPEZ CORDOVA, MARÍA MAGDALENA
36. RODRIGUEZ ZAVALETA, ELIAS
37. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA
38. CABRERA GANOZA, EDUARDO
39. CORDERO JON TAY, MARÍA
40. AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO



41. KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA, RAMON
42. DIAZ DIOS, JUAN
43. ROSAS HUARANGA, JULIO
44. GAGÓ PÉREZ, JULIO
45. FUJIMORI HUGUICHI, KENJI
46. SPADARO PHILLIPS, PEDRO
47. NEYRA HUAMÁN, ROFILIO
48. ANDRADE CARMONA, FERNANDO
49. LAY SUN, HUMBERTO
50. ZEVALLOS SALINAS, VICENTE
51. MELGAR VALDEZ, ELARD
52. VALQUI MATOS, NESTOR
53. BARDALES COCOCHAGNE, ALDO
54. NUÑEZ CAMPOS, CARMEN ROSA
55. TAIT VILLACORTA, CECILIA
56. CHAVEZ COSIO, MARTHA
57. MORA ZEVALLOS, DANIEL

